

2.- SE DA CONTESTACIÓN AL PUNTO DOS LA SOLICITUD DEL CIUDADANO SERGIO DAVID HERNÁNDEZ PUGA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO, QUE ACTUALMENTE ESA PLAZA SE ENCUENTRA DESOCUPADA, POR LO QUE NO HAY OFICINA, SECRETARIA, EQUIPO DE COMPUTO, AIRE A CONDICIONADO, IMPRESORA, CÁMARA FOTOGRAFICA NI OTROS IMPLEMENTOS ASIGNADOS A NINGUNA PERSONA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD, PUESTO QUE EL ANTERIOR CRONISTA FENECIDO C. **CEBALLOS YBORGAS ARMANDO**. ESTUVO HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE 2009.


3.- POR ÚLTIMO SE COMUNICA A EL SOLICITANTE **SERGIO DAVID HERNÁNDEZ PUGA**, QUE EL DR. **CANTARELL ALEJANDRO**, NO ES CRONISTA DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NO OBSTANTE EN ESTOS MOMENTO FUNGE COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 9 Y 48 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL SOLICITANTE QUE SERA RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA A QUE TIENE ACCESO, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES APLICABLES.

ASI MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 60. 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, POR CONDUCTO DE ESTA UNIDAD DE ACCESO, O DIRECTAMENTE A LA COMISION DE TRANSPARENCIA CON DOMICILIO EN AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 18, INT. 108 COL. AH-KIM-PECH, ESQ. CON AV. LUIS ALVAREZ BARRET, EDIFICIO AH-KIM-PECH C.P. 24014 DE LA CIUDAD DE CAMPECHE; A TRAVEZ DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA WWW.COTAIPEC.ORG.MX. O AL CORREO ELECTRONICO DE ESTA UNIDAD DE ACCESO TRANSPARENCIA@CARMEN.GOB.MX O EN SU CASO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 74 DE LA CITADA LEY, PUEDE IMPUGNAR LA PRESENTE RESOLUCION DIRECTAMENTE ANTE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE JUICIO DE NULIDAD.-----

- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE** -

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. JORGE AUGUSTO SÁNCHEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.-----



LIC. JORGE AUGUSTO SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTOR DE LA UMAIP. CARMEN
UNIDAD MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA